



OFICIO N° 102799
INC.: solicitud

Irg/asj
S.25°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el denominado "Programa Lazos", mediante el cual se busca entregar apoyo a las familias, con el objetivo de que niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente seguro y alejado de conductas de riesgo, manteniendo relaciones de crianza basadas en el cariño y el respeto, detallando especialmente las postulaciones correspondientes a las provincias de Maipo, Talagante y Melipilla, desagregadas por comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA
SUBSECRETARIA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

MATERIA: Solicita información acerca de comunas postulantes y con convenios suscritos en el “Programa Lazos” que indica.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada, con el siguiente objeto:

El Programa Lazos, dependiente de vuestra Subsecretaría, está destinado a apoyar a las familias para que niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente seguro y alejado de conductas de riesgo, manteniendo relaciones de crianza basadas en el cariño y el respeto.

En mérito de lo anterior, es que solicito pueda proporcionar la siguiente información:

- (i) Indicar qué comunas de las Provincias del Maipo, Talagante y Melipilla han postulado al Programa Lazos.
- (ii) Cuántas municipalidades de las comunas mencionadas en el literal (i) precedente tienen convenios suscritos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, en qué etapa de ejecución se encuentra cada uno de esos convenios, indicando, además, si están vigentes o concluidos.



- (iii) Señalar la cantidad de trabajadores por cada una de las comunas con convenios suscritos prestan servicios para dicho Programa.

Agradeciendo de antemano su pronta y completa respuesta y quedando a su disposición para cualquier consulta, lo saluda atentamente a Ud.,

JUAN IRARRÁZVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZVAL R.

